

Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0048128/2011

Córdoba, 12 DIC 2012

VISTO

la propuesta del Programa de Postgrado: De lo no dicho a la dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas; presentada por la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2012 por medio de la RD N° 1558/11

Que los docentes encargados del curso solicita la autorización para un nuevo dictado en el año 2013 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2013- 2014 del Programa de Postgrado: De lo dicho a lo no dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas.-

Artículo 2º: Disponer que la Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio se desempeñen como Docentes Encargadas del citado programa teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica y Administrativo del mismo.-

Artículo 3º: El presente programa se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 4º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-

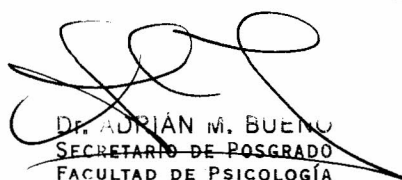
Artículo 5º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

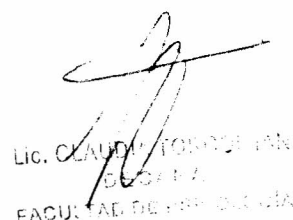
Artículo 7º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del programa de Postgrado.-

Artículo 8º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2008


DR. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. CLAUDIA TORREALBA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP UNC: 0048128/2011

Anexo R.D. N°: 2008

• **Programa de Postgrado:**

De lo dicho a Lo no dicho del proceso psicodiagnostico:

Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas

Responsables Académicos y Administrativo:

Mgter. Mónica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio

Fecha de Inicio del Programa: 11 de marzo de 2013

Fecha de Finalización del Programa: diciembre 2014

Días : Lunes **Hora:** 18 hs a 22 hs.-.-

Carga Horaria Programa Completo: 320 hs.

Frecuencia: Mensual

Aranceles Primer Seminario:

Seminario Completo: \$ 3650

Cuotas: Inscripción \$150 Cuotas: 10 cuotas de \$ 350

Pago Único de \$3300.-

Aranceles Segundo Seminario:


Seminario Completo: \$ 4050

Cuotas: Inscripción \$150 Cuotas: 10 cuotas de \$ 390

Pago Único de \$3750.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

<p>De lo dicho a lo no dicho del proceso psicodiagnostico: Entrevistas iniciales y técnicas proyectivas</p>	<p>Mgter. Mónica Soave: 50% Lic. Silvia Verónica Muszio:50%</p>
---	---


Dr. ADRIAN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA